

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 2/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 150-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **CARLOS VON PLESSING ROSSEL**, en Nota de fecha 12 de Mayo de 2000; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Notas F.N°139/2000 de fecha 16 de Mayo de 2000 y F.N°22/2000 de fecha 21 de Enero de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Otórgase la “Beca Universidad de Concepción”, consistente en permiso con goce de remuneraciones, desde el 02 de Junio al 05 de Septiembre de 2000, al Sr. **CARLOS VON PLESSING ROSSEL**, académico del Departamento de Farmacia de la Facultad de Farmacia, para realizar una estadía de perfeccionamiento en la Universidad de Sarre, Saabrücken, Alemania.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 29 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

88-124